

Decreto Alcaldicio N° 590 /

CASTRO, 09 de Septiembre de 2021

VISTOS: El Oficio N° 287/21 del 02/06/21; el Rol21-2021-P de fecha 02/06/21, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2021 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y AUTORICESE la Variedad Teatral donde se presentará la obra "La Mala Clase" de Luis Barrales, organizada por la compañía de teatro de la Oficina de la Juventud a realizarse el 14 de septiembre desde las 17 hrs en dependencias del centro cultural.

El gasto se imputará al centro de costo 050504 perteneciente a la oficina de la Juventud, perteneciente al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/ora/-

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto Personal: Sistema de Gestión Documental.-
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.
- Of. Juventud